

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Partícipes de **BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE** por encargo del Consejo de Administración de **NOSO CAPITAL, SGEIC, S.A.**, (la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE** (en adelante, “la Entidad” o “el Fondo”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Análisis del importe recuperable de las inversiones financieras</i>	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:
<p>Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas u otras entidades y facilitar préstamos a las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Dirección de la Sociedad Gestora para identificar eventuales deterioros y obtener la información que ha servido de base para el cálculo del importe recuperable de las inversiones financieras.
<p>Estas inversiones suponen un porcentaje muy significativo del total de los activos del Fondo. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo del importe recuperable de dichas inversiones implica la realización de juicios y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de las sociedades participadas, los cuales conllevan un alto grado de incertidumbre.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación de la razonabilidad de las estimaciones del importe recuperable de dichas inversiones financieras realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora, revisando la información utilizada por la Dirección de la Sociedad Gestora como base para determinar dicho importe recuperable, considerando la información financiera existente del deudor y/o la entidad participada y, en su caso, la valoración de las garantías existentes u otra información adicional.
<p>Por estos motivos, hemos considerado la valoración de estas inversiones como el aspecto más relevante de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobación, a través de reuniones con la Dirección de la Sociedad Gestora y análisis de las actas de la Sociedad Gestora, de que no existen aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe.
	<ul style="list-style-type: none">- Adicionalmente, hemos comprobado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

36098874Y JORGE
MONTROYA ARANA
(R: B82387572)

Firmado digitalmente por 36098874Y JORGE MONTROYA ARANA (R: B82387572)
DN: cn=36098874Y JORGE MONTROYA ARANA (R: B82387572), c=ES, o=BDO AUDITORES S.L.P., ou=Certificado de Representante Legal de Persona Jurídica, email=certificados@bdo.es
Fecha: 2025.04.25 13:32:59 +0200

Jorge Montoya Arana (ROAC 21765)
Socio - Auditor de cuentas

25 de abril de 2025

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 04/25/00383 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al ejercicio
2024 junto con el Informe de
Auditoría de Cuentas Anuales emitido
por un auditor independiente.

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 y 2023:

Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2024 y 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2024 y 2023

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2024 y 2023

Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente.

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		1.093.427,46	525.959,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalente	Nota 7	173.098,28	91.881,32
Periodificaciones		962,20	964,48
Inversiones financieras a corto		911.442,92	433.113,10
Préstamos y créditos a empresas	Nota 6	911.420,92	433.113,10
Otros activos financieros		22,00	-
Deudores		7.924,06	0,10
Activos por impuesto corriente	Nota 11	7.924,06	-
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	Nota 10	-	0,10
ACTIVO NO CORRIENTE		677.772,84	622.092,17
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6	677.772,84	622.092,17
Instrumentos de patrimonio		677.772,84	622.092,17
TOTAL ACTIVO		1.771.200,30	1.148.051,17

Las Cuentas Anuales del Fondo, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO CORRIENTE		25.238,74	21.736,00
Acreeedores y otras cuentas a pagar		25.238,74	21.736,00
Proveedores	Nota 8	25.238,74	19.777,15
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11	-	1.958,85
PATRIMONIO NETO		1.745.961,56	1.126.315,17
Fondos reembolsables	Nota 10	1.745.961,56	1.126.315,17
Partícipes		2.460.822,46	1.615.383,09
Resultados ejercicios anteriores		(489.067,33)	(202.363,94)
Resultados del ejercicio		(225.793,57)	(286.703,98)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.771.200,30	1.148.051,17
CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		3.175.683,95	2.104.450,91
Patrimonio total comprometido	Nota 14	5.889.900,00	5.789.900,00
Patrimonio comprometido no exigido	Nota 14	(3.429.077,54)	(4.174.517,01)
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 11	714.860,90	489.067,92
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.175.683,36	2.104.450,91

Las Cuentas Anuales del Fondo, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 y 2023
 (Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos financieros	Nota 13 – 6.2	41.705,59	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		41.705,59	-
Otros gastos de explotación	Nota 13	(267.499,12)	(286.704,01)
Arrendamientos y cánones		(4.683,24)	(3.517,76)
Reparaciones y conservación		(100,44)	(117,42)
Servicios de profesionales independientes		(112.865,66)	(131.946,18)
Comisión de gestión a la Sociedad Gestora		(121.798,00)	(132.798,00)
		(3.220,19)	-
Servicios bancarios y similares		(87,50)	(335,32)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-	(6.498,45)
Otros servicios		(10.859,50)	(10.450,28)
Otros tributos		(2.393,38)	(1.040,60)
Ajustes negativos en IVA de activo corriente		(11.491,21)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(225.793,53)	(286.704,01)
Otros		(0,04)	0,03
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(225.793,57)	(286.703,98)
Impuesto sobre beneficios	Nota 11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(225.793,57)	(286.703,98)

Las Cuentas Anuales del Fondo, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2024 y 2023
(Expresado en euros)

	31/12/2024	31/12/2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(225.793,57)	(286.703,98)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(225.793,57)	(286.703,98)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 y 2023
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	214.900,00	-	-	(202.363,94)	12.536,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(286.703,98)	(286.703,98)
Operaciones con socios o propietarios	1.400.483,09	-	-	-	1.400.483,09
Aumentos de capital	1.400.483,09				1.400.483,09
Otras operaciones del patrimonio neto	-	-	(202.363,94)	202.363,94	-
Distribución de rdto del ejercicio anterior	-	-	(202.363,94)	202.363,94	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.615.383,09	-	(202.363,94)	(286.703,98)	1.126.315,17
Ajustes por errores 2023	-	-	0,59	-	0,59
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	1.615.383,09	-	(202.363,35)	(286.703,98)	1.126.315,76
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(225.793,57)	(225.793,57)
Operaciones con socios o propietarios (otras)	845.439,37	-	-	-	845.439,37
Aumentos de capital	845.439,37				845.439,37
Otras operaciones del patrimonio neto	-	-	(286.703,98)	286.703,98	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(286.703,98)	286.703,98	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	2.460.822,46	-	(489.067,33)	(225.793,57)	1.745.961,56

Las Cuentas Anuales del Fondo, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 y 2023
(Expresado en euros)

	31/12/2024	31/12/2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(225.793,57)	(286.703,98)
Ajustes al resultado	(41.705,59)	-
Ingresos financieros	(41.705,59)	-
Cambios en el capital corriente	3.483,65	6.864,23
Otros activos corrientes	-	(964,48)
Acreeedores y otras cuentas a pagar	5.464,50	7.828,71
Otros pasivos corrientes	(1.980,85)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(264.015,51)	(279.839,75)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(500.206,96)	(1.055.205,27)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(500.206,96)	(1.055.205,27)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(500.206,96)	(1.055.205,27)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	845.439,43	1.400.482,99
Emisión de instrumentos de patrimonio	845.439,43	1.400.482,99
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	845.439,43	1.400.482,99
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
	81.216,96	65.437,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	91.881,32	26.443,35
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	173.098,28	91.881,32

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Flujos de Efectivo, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 18 Notas.

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DEL FONDO

a) Constitución y Domicilio Social

BIO & TECH SMART CAPITAL, FCRE (en adelante "el Fondo"), fue constituido por NOSO CAPITAL, SGEIC, S.A. el 5 de abril de 2022, con una duración de ocho años a contar desde la fecha de Cierre Inicial, prorrogable por dos períodos sucesivos de un año cada uno, bajo la denominación social de BIO & TECH SMART CAPITAL, FCRE.

Su domicilio social actual se encuentra en Santiago de Compostela (A Coruña), en el Edificio Quercus IP, sito en C/ Letonia, 2, Polígono de Costa Vella, C.P. 15707.

La dirección y gestión de los activos del Fondo están encomendadas a NOSO CAPITAL, SGEIC, S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora") domiciliada en Santiago de Compostela, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la C.N.M.V con el número 149.

La Sociedad Gestora está exenta de la obligación de designar un depositario por encontrarse sus activos bajo gestión por debajo de los umbrales establecidos en el artículo 72.1 de la Ley 22/2014 y no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los apartados 5 y 6 del artículo 72 de la precitada ley.

El Fondo está inscrito con el número 64 en el Registro Administrativo de fondos de capital-riesgo europeos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Actividad

El Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente en Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el mercado de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta (50) por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco (85) por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica (en los términos previstos en la Ley 22/2014).

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo realizará inversiones de capital, pero también podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para Sociedades Participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la Ley 22/2014.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora (en adelante “los Administradores”) (tal y como se detalla en la hoja de formulación de cuentas anuales e informe de gestión), se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Régimen Legal

El Fondo se rige por su Reglamento, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, por el Reglamento (UE) n.º 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos así como por las demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en un futuro, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las entidades de capital riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje, podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. Se entenderán incluidas dentro de este coeficiente, las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos.

En caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de la constitución del Fondo, y/o
- durante veinticuatro meses, desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre que no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva ampliación de capital con aportación de nuevos recursos a el Fondo.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumple con el coeficiente de inversión.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, el Fondo no puede invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que el Fondo gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, así como con lo dispuesto en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicando las modificaciones aprobadas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo.

Asimismo, en las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y el valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

(i) **Estimaciones contables relevantes e hipótesis**

El Fondo ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2024, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos futuros obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Los Administradores han formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad del Fondo continúa.

e) **Comparación de la Información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio anterior, 2023.

f) **Cambios en Criterios Contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, así como la distribución aprobada por la misma en relación al ejercicio 2023, son las siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Base de reparto	(225.793,57)	(286.703,98)
Resultado obtenido en el ejercicio	(225.793,57)	(286.703,98)
Aplicación a:		
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(225.793,57)	(286.703,98)
	(225.793,57)	(286.703,98)

Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las posteriores modificaciones emitidas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros**Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros**

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una gran parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquel.

A efectos de su valoración, el Fondo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado o a coste, así como en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

La Sociedad Gestora ha clasificado la totalidad de los instrumentos financieros que posee el Fondo en las categorías de:

- Préstamos y créditos a cobrar.
- Débitos y partidas a pagar.
- Instrumentos de patrimonio.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivos relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo, se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado, y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

b) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Fondo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

d) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales los Administradores de la Gestora diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Fondo no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

e) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

El Fondo realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros del Consejo de Administración consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

f) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y otros conceptos requeridos por la mencionada circular. Las presentes cuentas anuales recogen las pérdidas fiscales pendientes de compensación y los importes comprometidos por parte de los partícipes y no exigidos.

g) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Fondo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. POLÍTICA Y GESTION DE RIESGOS

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y de las inversiones propias de su actividad y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros del Fondo. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de los valores representativos de deuda así como de depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, el Fondo controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

El Fondo no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

El Fondo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto las adquisiciones temporales de activos o las imposiciones a plazo fijo.

(iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

NOTA 6. INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente (la totalidad de activos están nominados en euros y no cotizan):

	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	Total 2024	Total 2023
	Activo No Corriente		Activo Corriente			
Clasificación y naturaleza:						
Instrumentos de patrimonio (Nota 6.1)	677.772,84	622.092,17	-	-	677.772,84	622.092,17
<i>De las que capital inicio</i>	677.772,84	622.092,17	-	-	677.772,84	622.092,17
Préstamos y créditos (Nota 6.2)	-	-	911.420,92	433.113,10	911.420,92	433.113,10
Total	677.772,84	622.092,17	911.420,92	433.113,10	1.589.193,76	1.055.205,27

6.1 Instrumentos de Patrimonio

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

	Participación	Activo No Corriente		
		Saldo inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste				
Zerintia Healthtech, S.L.	1,42%	122.302,52	-	122.302,52
Oncostellae, S.L.	2,92%	499.789,65	55.680,67	555.470,32
Total		622.092,17	55.680,67	677.772,84

En el ejercicio 2024, el Fondo desembolsa el importe pendiente fijado en el acuerdo de coinversión con Innvierte Economía Sostenible SICC durante el ejercicio 2023, por importe de 55.680,67 euros.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Participación	Activo No Corriente		
		Saldo inicial	Adiciones	Saldo Final
Coste				
Zerintia Healthtech, S.L.	1,42%	-	122.302,52	122.302,52
Oncostellae, S.L.	2,70%	-	499.789,65	499.789,65
Total		-	622.092,17	622.092,17

En el ejercicio 2023, el Fondo ha realizado sus primeras inversiones, adquiriendo participaciones de las sociedades Zerintia Healthtech, S.L. y Oncostellae, S.L.

El Fondo tiene un acuerdo de coinversión con la sociedad Invierte Economía Sostenible SICC S.M.E., S.A., cuyo único accionista es el CDTI, con el objetivo de que dicho organismo coinvertirá con el Fondo en las distintas participadas, aumentando la capacidad productiva del Fondo. Durante el ejercicio 2023, dicha sociedad ha realizado aportación en la participación de Zerintia Healthtech, S.L. por importe de 500.000,00 euros.

6.2 Préstamos y créditos a empresas:

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

	Año vencimiento	Activo Corriente			
		Saldo inicial	Adiciones	Intereses	Saldo Final
Crédito a corto plazo					
Zerintia Healthtech, S.L.	30/11/2025	433.113,10	140.351,00	27.831,82	601.295,92
Adntro Genetics, S.L.	01/08/2025	-	300.000,00	10.125,00	310.125,00
Total		433.113,10	440.351,00	37.956,82	911.420,92

En el ejercicio 2024, el Fondo ha suscrito con la sociedad Adntro Genetics, S.L. un préstamo a corto plazo convertible por importe de 300.000,00 euros. Asimismo, se formaliza un nuevo crédito a corto plazo convertible con la sociedad Zerintia Healthtech, S.L. por importe de 421.053,00 euros estando desembolsado a cierre del ejercicio 2024, un total de 140.351,00 euros.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Año vencimiento	Activo Corriente		
		Saldo inicial	Adiciones	Saldo Final
Crédito a corto plazo				
Zerintia Healthtech, S.L.	25/05/2024	-	433.113,10	433.113,10
Total		-	433.113,10	433.113,10

Los créditos otorgados han devengado, durante el ejercicio 2024, un total de 37.956,82 euros en conceptos de intereses (0 euros en el ejercicio 2023), los cuales tienen la condición de capitalizables. Dichos intereses han supuesto unos ingresos financieros para el Fondo de 41.705,59 euros durante el ejercicio 2024, 0 euros en el ejercicio 2023 (véase nota 13).

NOTA 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Cuenta corriente	173.098,28	91.881,32
Total	173.098,28	91.881,32

El total del saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del efectivo y otros activos líquidos equivalentes corresponde a cuentas corrientes de libre disposición.

NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	Créditos, Derivados y Otros 31/12/2024	Total 31/12/2024
Débitos y partidas a pagar	25.238,74	25.238,74
Total	25.238,74	25.238,74

Débitos y partidas a pagar incluye al 31 de diciembre de 2024 un saldo de 4.491,58 euros correspondiente al importe pendiente de pago a la Sociedad Gestora por gastos operativos (véase nota 16).

Al cierre del ejercicio todos los pasivos financieros del Fondo tienen vencimientos inferiores a 1 año.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Créditos, Derivados y Otros 31/12/2023	Total 31/12/2023
Débitos y partidas a pagar	19.777,15	19.777,15
Total	19.777,15	19.777,15

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE

Conforme a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 3/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

CUADRO LEY 31/2024	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29	21
Ratio de operaciones pagadas	41	32
Ratio de operaciones pendientes de pago	32	29
Importe		
Total pagos realizados	254.338,88	269.626,42
Total pagos pendientes	25.238,74	19.777,15

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9. Dos de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa de lo siguiente:

CUADRO LEY 18/2022	2024	2023
	Días	Días
Volumen Monetario pagado en plazo (< 60 días)	188.761,72	269.626,42
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	70,23%	84,47%
Número de facturas pagadas en plazo (< 60 días)	48	70
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	44,44%	76,92%

NOTA 10. FONDOS REEMBOLSABLES

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

10.1. Partícipes

El detalle de los desembolsos por partícipes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Noso Capital SGEIC, S.A.	2.000,00	2.000,00
Augur Ventures, S.L.	187.922,71	187.922,71
Zendal Health, S.A.	271.443,91	238.164,25
Agnos 2001, S.L.	23.573,86	19.010,39
Cathedral Capital, S.L.	23.573,86	19.010,39
Resto de partícipes	1.952.308,12	1.149.275,25
Importe exigido no desembolsado	-	0,10
Total	2.460.822,46	1.615.383,09

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 5.889.900 euros, en 2023 el importe era de 5.789.900 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 el Patrimonio Comprometido y exigido del Fondo asciende a 2.460.822,46 euros, totalmente desembolsados. En 2023 el Patrimonio Comprometido y exigido ascendía a 1.615.383,09 euros, quedando pendientes de desembolso 0,10 euros, abonados durante el 2024.

10.2 Reservas**a) Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los partícipes en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	31/12/2024		31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones por IRPF	-	-	-	1.958,85
Activo por impuesto corriente	7.924,06	-	-	-
TOTAL	7.924,06	-	-	1.958,85

Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, el Fondo goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

a) Impuesto sobre Sociedades

Exención del 99% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación.

Deducción del 100% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en la normativa fiscal vigente, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección: En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	(225.793,57)	(286.703,98)
Base imponible fiscal	(225.793,57)	(286.703,98)
Total ingreso/(gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

A cierre del ejercicio 2024, existen las siguientes bases imponibles negativas pendiente de compensar, procedentes de los siguientes ejercicios:

Año de origen	Euros
2022	202.363,35
2023	286.703,98
2024(*)	225.793,57
	714.860,90

(*) Prevista a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024

El Fondo ha optado por no activar las bases imponibles negativas.

A cierre del ejercicio 2024 no existen deducciones o bonificaciones pendientes de aplicación.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, para el que también tiene abierto el ejercicio 2020. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**a) Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el que se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Intereses por préstamos a empresas (Nota 6.2)	41.705,59	-
Préstamos participativos	41.705,59	-
	41.705,59	-

b) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el que se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Arrendamientos y cánones	4.683,24	3.517,76
Reparaciones y conservación	100,44	117,42
Servicios de profesionales independientes	112.865,66	131.946,18
Comisión de gestión a la Sociedad Gestora	121.798,00	132.798,00
Primas de seguro	3.220,19	-
Servicios bancarios y similares	87,50	335,32
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	6.498,45
Otros servicios	10.859,50	10.450,28
Otros tributos	2.393,38	1.040,60
Ajustes negativos en IVA de activo corriente	11.491,21	-
Total otros gastos de explotación	267.499,12	286.704,01

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Noso Capital, SGEIC, S.A. Por este servicio, el Fondo satisface una comisión de gestión y administración que ascendió, tanto en el ejercicio 2024 como en el 2023, a un 2% del Patrimonio Total Comprometido.

Durante el ejercicio 2024 el gasto por comisión de gestión a la Sociedad Gestora ha ascendido a 121.798,00 euros, 132.798,00 euros en el ejercicio anterior.

La actividad llevada a cabo por el Fondo no se encuentra sujeta a IVA, el importe soportado en las facturas recibidas se lleva a la cuenta de gasto "Ajustes negativos en IVA de activo corriente". En el ejercicio 2023, dicho importe se llevó directamente a cada tipo de gasto.

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe Otras cuentas de orden presenta el siguiente detalle:

	31/12/2024	31/12/2023
Otras cuentas de orden		
Patrimonio total comprometido	5.889.900,00	5.789.900,00
Patrimonio comprometido no exigido	(3.429.077,54)	(4.174.517,01)
Pérdidas fiscales a compensar	714.860,90	489.067,92
Total	3.175.683,36	2.104.450,91

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 5.889.900,00 euros, 5.789.900,00 euros en 2023. Del Patrimonio Total Comprometido, 3.429.077,54 euros corresponden, en el ejercicio 2024, a patrimonio no exigido por la Sociedad Gestora a los partícipes, 4.174.517,01 euros en el ejercicio anterior.

El resto de las Otras Cuentas de Orden se corresponde con las bases imponibles pendientes de compensar (véase nota 11).

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales del Fondo a dicha fecha.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1 Saldos entre partes vinculadas

Los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indican a continuación, en euros:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Proveedores	4.491,58	-
TOTAL	4.491,58	-

16.2 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024 y 2023 son las siguientes:

Operaciones con partes vinculadas	Otros gastos de explotación	
	31/12/2024	31/12/2023
Partes vinculadas		
Noso Capital, SGEIC, S.A.	131.217,16	145.302,55
TOTAL	131.217,16	145.302,55

De las transacciones mantenidas con Noso Capital, SGEIC, S.A. corresponden a comisiones de gestión el importe de 121.798,00 euros, 132.798,00 euros en el ejercicio anterior. El resto de las operaciones corresponden a suplidos y a gastos de viaje refacturados.

NOTA 17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección del Fondo

El Fondo no tiene contratado personal y por lo tanto no dispone de Alta Dirección ni ha empleado a ninguna persona con discapacidad mayor o igual al 33%. Las funciones de alta dirección las realizan el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora (véase nota 1).

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el Fondo no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, el Fondo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad Gestora y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Gestora y las personas vinculadas a ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con el Fondo que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 ha ascendido a 4.000 euros, 3.500 euros en el ejercicio anterior.

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

1. EVOLUCIÓN DEL FONDO DURANTE EL EJERCICIO 2024

BIO&TECH SMART CAPITAL, FCRE (en adelante el Fondo) fue constituido el 5 de abril de 2022 como Fondo de Capital Riesgo Europeo (F.C.R.E) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo Europeos de la C.N.M.V., con el número 64.

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de una única clase, que confiere a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento de Gestión. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo implicará la obligación de cumplir con lo establecido en el Reglamento por el que se rige el Fondo, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo. Las participaciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante certificados registrados sin valor nominal que podrán documentar una o varias participaciones, y a cuya expedición tendrán derecho los Partícipes. En dichos certificados constará el valor de suscripción, el número de participaciones que comprenden, la denominación del Fondo, la Sociedad Gestora y su domicilio, la fecha de constitución del Fondo y los datos relativos a la inscripción en el registro administrativo correspondiente. Las participaciones, tendrán un valor inicial de suscripción de diez (10) euros cada una en la Fecha de Cierre Inicial.

El Patrimonio del Fondo deberá ser mayoritariamente privado y, por tanto, la participación de entidades públicas no deberá superar en ningún caso el cuarenta y nueve por ciento (49%) del Patrimonio del Fondo.

Podrán ser Partícipes, por tanto, las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, así como otras entidades u organismos públicos de tipo estatal, autonómico o local, con los límites establecidos en el presente Reglamento y en la legislación vigente aplicable en cada momento.

El Fondo cuenta con compromisos de inversión no exigidos por importe de 3.429.077,54 euros, a cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha efectuado nuevas inversiones a las primeras realizadas en el ejercicio 2023. Sumado a todo ello, la Sociedad continúa centrada en la búsqueda activa de inversores abriendo además todas las vías posibles para generar el flujo necesario de oportunidades de inversión, las cuales están siendo analizadas y evaluadas de forma simultánea de modo riguroso y preciso con todas las garantías de supervisión necesarias para los partícipes.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

Las perspectivas del Fondo durante el año 2025 son las de continuar con el proceso de inversión. El equipo directivo de Bio&Tech junto con el Departamento de Inversiones continúa con el Screening de oportunidades, teniendo en cuenta las megatendencias como la descarbonización de la economía, la transformación digital, la bio revolución y la reindustrialización de la UE, que puedan aportar oportunidades para crear valor en nuestra cartera y reforzar nuestra posición estratégica en el mapa de gestoras de Capital Riesgo en España.

3. POLITICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos: riesgo financiero, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo, y riesgos sociales, relativos a la gobernanza y ambientales (de forma minoritaria). El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y de las inversiones propias de su actividad y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión del riesgo está controlada por la Sociedad Gestora a políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. De este modo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Se establecen las políticas para la gestión del riesgo global incluido en el sistema de gestión de riesgos, así como para materias concretas tales como los criterios de inversiones y desinversiones.

(i) Riesgo de mercado

El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, el Fondo controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

El Fondo no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

El Fondo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, excepto las adquisiciones temporales de activo o las imposiciones a plazo fijo.

(iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado trabajos que se puedan calificar como de investigación y desarrollo, si bien la tecnología de análisis de oportunidades de inversión se mantiene en vanguardia de manera constante, sin descartar posibles desarrollos propios en el futuro.

5. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos posteriores significativos.

6. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores del Fondo ha sido de 29 días.